

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

IES. ANTONIO TOVAR



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47006171
DENOMINACIÓN:	IES. ANTONIO TOVAR
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO Y BACHILLERATO (HCS y CYT)

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	12/07/2021
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	ESTRELLA GORDALIZA RAMOS
---------------------	--------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

NOTA INICIAL: Este plan se ha realizado tomando como referencia lo establecido por la Consejería de Educación respecto al Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 en los centros educativos. Nuestras aportaciones aparecen en letra de color azul. Su desarrollo y cumplimiento solo puede efectuarse desde la responsabilidad individual y colectiva que toda la comunidad educativa tiene a la hora de seguir las medidas sanitarias impuestas por las autoridades sanitarias y educativas.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten:

- Unos 525 alumnos distribuidos en los siguientes grupos por niveles: 1º ESO→ 4 grupos; 2º ESO→ 3 grupos; 3º ESO→ 4 grupos y 1 de PMAR; 4º ESO→ 4 grupos; 1º Bach.→ 4 grupos; 2º Bach.→ 4 grupos.
- Personal docente (unos 60 profesores) y no docente (8 trabajadores).
- Características y disposiciones de aulas:
 - 20 aulas de referencia de tamaño mediano, en las que una separación de 1,5 m. entre pupitres permite la existencia de 24 puestos.
 - 1 laboratorio utilizado como aula de referencia (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 20 puestos).
 - 2 laboratorios para optativas (Física y Química y Biología: una separación de 1,5 m. permite la existencia de 15 puestos)
 - 5 aulas pequeñas (grupos reducidos, PMAR, desdobles en optativas...).



- 1 aula pequeña para la PT.
 - 1 aula de música (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 20 puestos)
 - 1 aula de plástica (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 28 puestos)
 - 1 aula de tecnología (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 20 puestos de ordenadores y otros 20 puestos en mesas de taller)
 - 2 aulas de informática de tamaño mediano (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 18 puestos de ordenadores)
 - 1 aulas de informática de tamaño pequeño (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 9 puestos de ordenadores)
 - 1 biblioteca (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 30 puestos)
 - 1 gimnasio y dos pistas deportivas.
- Resto de espacios:
 - Departamentos didácticos con una ocupación alta (no permite un distanciamiento de seguridad).
 - Sala de profesores con un tamaño mediano (una separación de 1,5 m. permite la existencia de 10 puestos)
 - Despachos de secretaría, jefatura y dirección.
 - Dos espacios de conserjería.
 - Servicios ofrecidos: 11 líneas de transporte escolar.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Rubén Domínguez Méndez	665655694 rdominguezmen@educa.jcyl.es
Secretaria	Tomasa Vega Cruz	651679754 tvega@educa.jcyl.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Responsable de convivencia	Fernando Sanz Casares	652046745 fsanzc@educa.jcyl.es
Responsable de Actividades Extraescolares	Ana M ^a Esteban Herguedas	618912079 amesteban@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
<u>Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022</u>	Toda la comunidad educativa	SI	1. Correo electrónico 2. Página web.	21 de junio de 2021: en el correo sobre “Balance de la situación sanitaria a lo largo del curso escolar”	Correo electrónico, llamada telefónica o consulta verbal.
PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022. IES. ANTONIO TOVAR	Profesorado (Comunicación de recorridos, horarios de entrada y salida al centro y medidas sanitarias. Comunicación de la organización del primer día de acogida del alumnado.)	SI	Canales complementarios para reforzar el mensaje: a) Correo electrónico b) Claustro de inicio de curso. c) Reunión con tutores (para organizar el primer día de acogida). Página web y redes sociales.	a) Finales de agosto de 2021. b) 7 de septiembre de 2021 c) 13 de septiembre de 2021.	Correo electrónico, llamada telefónica o consulta verbal.



<p>PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022. IES. ANTONIO TOVAR</p>	<p>Familias y alumnos (Comunicación de recorridos, horarios de entrada y salida al centro y medidas sanitarias. Comunicación de la organización del primer día de acogida del alumnado.)</p>	<p>SI</p>	<p>Canales complementarios para reforzar el mensaje:</p> <p>a) Correo electrónico</p> <p>b) Reunión inicial.</p> <p>c) Jornada de acogida (Explicación de la organización del centro: horarios, uso de espacios comunes y recorridos) ¹</p> <p>Página web y redes sociales.</p>	<p>a) Finales de agosto de 2020.</p> <p>b) 9 septiembre de 2021.</p> <p>d) 15 de septiembre de 2021.</p>	<p>Correo electrónico, llamada telefónica o consulta verbal.</p>
--	--	-----------	--	--	--

¹ En los primeros días de clase se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida, de uso de los espacios comunes, los recorridos y horario de entrada y salida que les corresponden. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia, el lavado de manos y el uso del gel. Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día deben estar preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por el profesorado que determine el equipo directivo.



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Aulas	Organización y distribución de mesas alejadas en función de la ratio	Conserjes
Aulas	Colocación de señalización sobre medidas sanitarias: distancia de seguridad, mascarilla, lavado de manos e hidrogeles.	Equipo COVID / Responsable de mantenimiento
Espacios comunes (pasillos, escaleras, patio...)	Diseño de recorridos y señalización	Equipo COVID / Responsable de mantenimiento
Centro educativo	Diseño de horarios de entrada y salida al centro	Equipo COVID y Equipo directivo
Sala Covid-19	Acondicionamiento y señalización	Equipo COVID / Conserjes

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Uso obligatorio de mascarillas.	Comunidad educativa y personas que asistan al centro

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
-------------	-----------------	-------------------------------------	---------------------



Para el personal del centro y reposición de mascarillas para alumnos se calculan unas 2000 mascarillas al mes	2000 mascarillas	Secretaría	Secretaría
---	------------------	------------	------------

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Desinfección y colocación de hidrogeles y papeleras.	Personal de limpieza
Baños	Desinfección (3 veces al día), colocación de jabón, papel y papeleras.	Personal de limpieza
Puntos comunes clave en el centro	Colocación de hidrogeles de pared	Responsable de mantenimiento
Aulas específicas y optativas	Desinfección del pupitre tras su uso.	Profesor responsable de la optativa

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Aulas	Colocación de señalización sobre medidas de protección: distancia de seguridad; mascarilla; lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser; e hidrogeles.	Equipo COVID / Responsable de mantenimiento
Espacios comunes clave	Colocación de señalización sobre medidas de protección: distancia de	Equipo COVID / Responsable de



	seguridad; mascarilla; lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser; e hidrogeles.	mantenimiento
--	---	---------------

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Baños	Baños	3 veces al día	Personal de limpieza.
Aulas de materias optativas	- Pupitre y sillas. - Teclados y otros elementos de uso común	Antes de finalizar la clase.	Profesor que imparte la materia
Aulas de referencia	Teclados	Antes de finalizar la clase	Profesor que imparte la materia.
Departamentos, sala de profesores y otros espacios comunes	Puesto utilizado, teclados...	Al finalizar su uso	Persona que lo ha utilizado
Instalaciones del centro	Aulas, Departamentos, Despachos, pasillos...	1 vez al día	Personal de limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

Se limitará el uso de espacios comunes por parte de los grupos, que tendrán, preferentemente, todas sus actividades circunscritas a su aula de referencia (especialmente en 1º y 2º ESO). Esta situación quedará condicionada por la impartición de asignaturas optativas.



3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Llegada escalonada de los autobuses y entrada respetando el distanciamiento y los recorridos establecidos para la movilidad en el centro.	Conserjes, profesores de Guardia, Equipo Directivo y resto del profesorado en el centro.
Zona de acceso al centro	Se marcará en el suelo la distancia de seguridad a mantener entre alumnos en las proximidades de las puertas de acceso.	Personal de mantenimiento
Puertas exteriores y de acceso al centro	Permanecerán abiertas en las salidas y entradas al centro, así como en las salidas y entradas al recreo.	Conserjes
Zona de salida del centro	Salida del centro: En la última hora lectiva se dará prioridad a la salida escalonada de alumnos para coger el transporte escolar. Por ello se establecerán tres turnos de salida supervisados por los profesores que imparten clase en esos grupos para respetar las medidas de distanciamiento social ² , movimiento y circulación por los espacios del centro. Los turnos de salida serán: <ul style="list-style-type: none">▪ 13:55 h.: alumnos de 1º y 2º ESO.▪ 14:00 h.: alumnos de 3º y 4º ESO.▪ 14:05 h.: alumnos de 1º y 2º	Profesores de las asignaturas y profesores de guardia

² En 1º y 2º de ESO saldrán de las aulas y pasillos correspondientes, bajo la supervisión de los profesores, siguiendo el orden alfabético de las clases.



	Bachillerato. Si fuera necesario se espaciarán más estos turnos.	
--	---	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	Se circulará siempre en fila de 1 y por la derecha, marcándose una delimitación en la mitad del pasillo y señalizándose el sentido de la circulación. Las excepciones quedarán señalizadas. Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. En casos concretos, será el profesor encargado de la optativa, el que organice y supervise el movimiento del alumnado (especialmente en 1º y 2º ESO) desde el aula, así como su regreso a la misma.	Comunidad educativa
Ascensor	Uso individualizado previa petición de llave en Conserjería	Conserjes
Escaleras	Se establece la circulación por las escaleras en un solo sentido , señalizándose las mismas: ESCALERAS DE SUBIDA (escalera cercana a la puerta de acceso) y ESCALERA DE BAJADA (escalera cercana al Aula de Plástica,	Comunidad educativa



	<p>Biblioteca y “Casa del Conserje”). Por su menor volumen de tráfico se establece la circulación en doble sentido (SUBIDA Y BAJADA, separado, en todo caso) en la escalera cercana a secretaría.</p>	
--	--	--

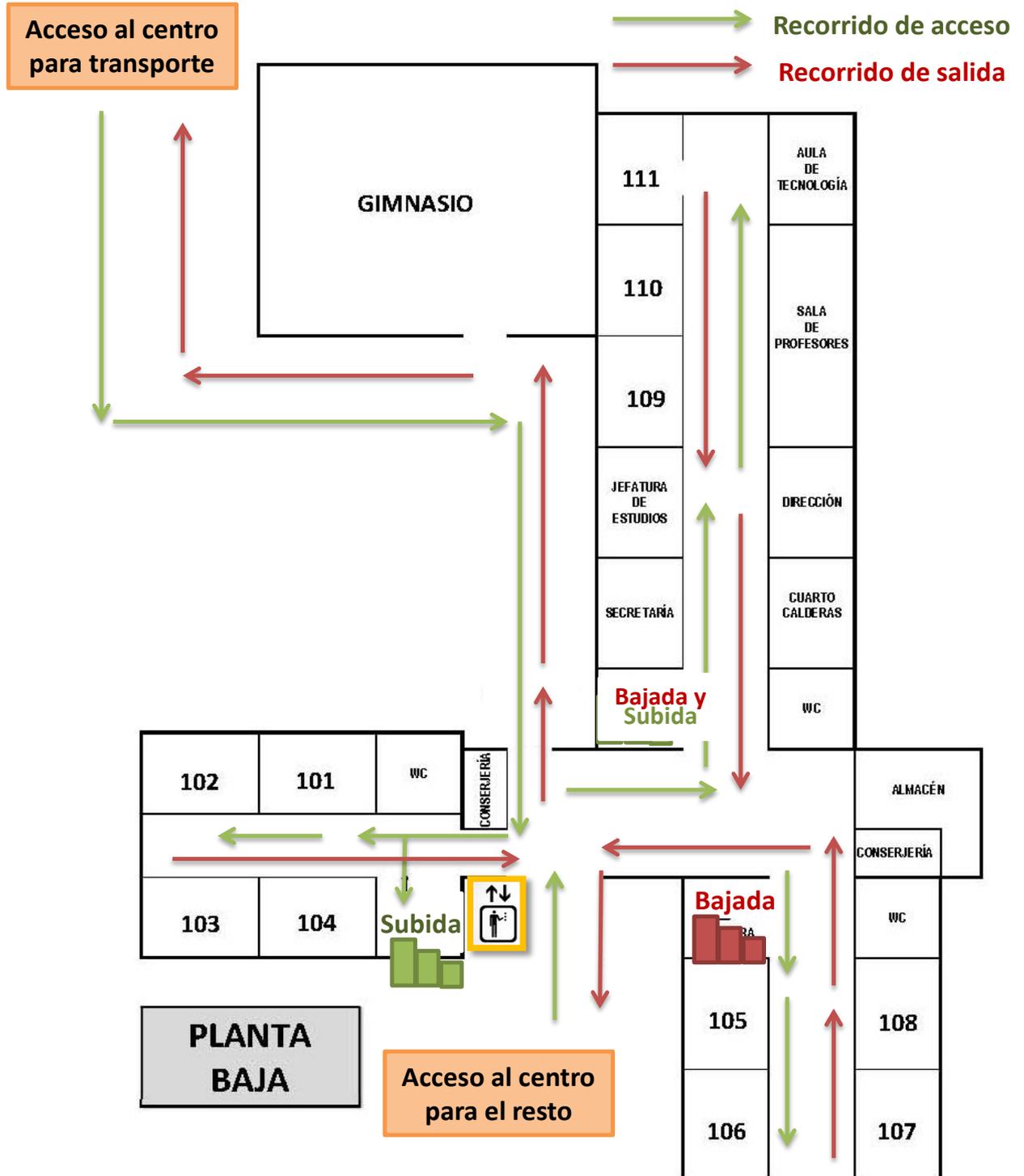
A continuación, se muestra por plantas, de manera esquemática, el sentido de la movilidad en el instituto:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

CROQUIS I.E.S. ANTONIO TOVAR Valladolid

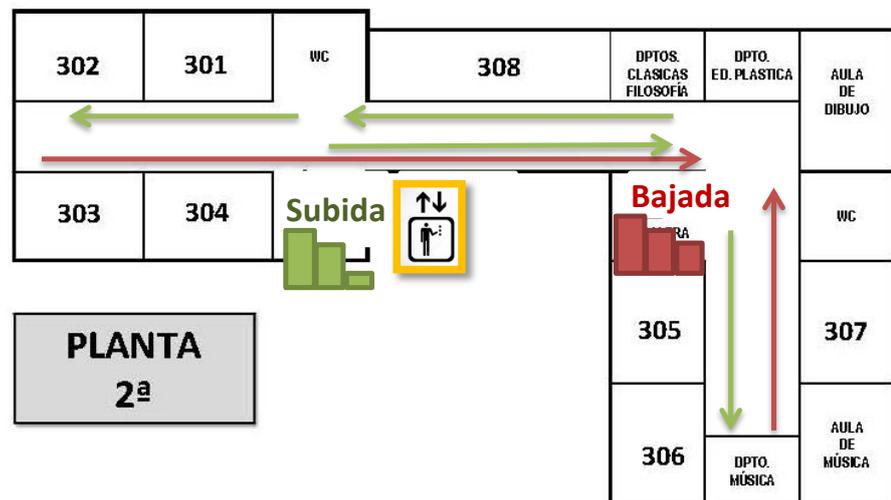




Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

→ Recorrido de acceso
→ Recorrido de salida





3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aula de referencia y aulas de optativas	INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Ver a continuación de esta tabla).	Comunidad educativa
Aulas de optativas y específicas	<ul style="list-style-type: none">• Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión (aunque se recomienda todo el tiempo posible).• Se limitará su uso siempre que se pueda, especialmente en los cursos de 1º y 2º ESO. En cualquier caso, se dispondrá de hidrogeles para que antes y después de su uso los alumnos se desinfecten las manos, así como después de haberse tocado involuntariamente la mascarilla o la cara.• En la medida de lo posible se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.• Minimizar en las programaciones didácticas las actividades complementarias que supongan el uso de transportes colectivos o la asistencia a espacios masificados (teatros, cines, etc.).• Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.• Si el material pedagógico debe ser utilizado, se recomienda organizar actividades individuales, si no fuera posible, se debe prever acciones de limpieza y desinfección.• Estas salas serán sometidas a un proceso de limpieza en profundidad diario en caso de ser utilizadas.	Profesores de la asignatura



INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES:

1. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. No se modificará la distribución y organización de los puestos durante las clases. Cada alumno conservará su pupitre (asignados con su nombre) y no se producirán cambios durante la jornada lectiva.

2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula. La puerta del aula se mantendrá preferentemente abierta, en caso de cerrarse, deberá hacerlo el profesor siguiendo las recomendaciones higiénicas (desinfección de manos...).

3. Se retirará, o en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar. No se utilizarán los percheros, colocándose el abrigo en la silla del alumno.



4. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

5. Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado. Al abandonar la clase, los alumnos lo harán por filas bajo la supervisión del profesor, comenzando por la más cercana a la puerta y por el pupitre más cercano a la misma. Siempre que sea posible se levantarán de su asiento por su derecha.

6. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes

grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

7. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada (aunque se recomienda mantener la ventilación todo el tiempo posible).

8. Las luces serán encendidas con el codo, en el caso de ser encendidas con las manos se procederá a su desinfección y la de manos.

9. El profesor controlará los permisos para acudir al baño de los alumnos, al no permitirse el uso del baño en los cambios de clase o en el recreo.

10. El docente desinfectará los teclados y otros elementos de la mesa del profesor tras su uso. Llevará una tiza consigo, evitando que estas se acumulen en las pizarras.

11. Los alumnos deberán permanecer en su aula entre clase y clase, no pudiendo salir al pasillo.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	Se reforzará la vigilancia en recreos con el	Profesores de



	aumento de cupo por la situación sanitaria (Entre 2 y 4 profesores en el recreo). Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos	patio
Área de la pista de fútbol sala y terreno aledaño	Zona delimitada para uso exclusivo de alumnos de 1º ESO.	Profesores de patio
Área de la pista de baloncesto y terreno aledaño	Zona delimitada para uso exclusivo de alumnos de 2º ESO	Profesores de patio



Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

a) 1º y 2º ESO:

- Se establecerán **dos turnos de salida al patio para 1º y 2º ESO** distanciados por cinco minutos. Saldrán primero los cursos de 1º ESO en compañía del profesor que esté impartiendo la materia en cada aula, siguiendo el orden alfabético de los grupos (10:50). Cinco minutos después saldrán los cursos de 2º ESO en compañía del profesor que esté impartiendo la materia en cada aula (10:55).



- El regreso del patio también se realizará escalonado en dos turnos, volviendo 1º de ESO a clase al sonar el primer timbre de regreso (11:20). 2º ESO lo hará con el segundo timbre (11:25).

b) 3º y 4º ESO; 1º y 2º Bachillerato:

- Se establecerán **dos turnos de salida al recreo para el resto de alumnos**. Saldrán primero los cursos de 3º y 4º, respetando las medidas de distanciamiento social y resto de indicaciones para el movimiento en el centro (10:50). Cinco minutos después saldrán los cursos de Bachillerato siguiendo las mismas indicaciones señaladas anteriormente (10:55).
- El regreso del recreo también se realizará escalonado en dos turnos, volviendo 3º y 4º de ESO a clase al sonar el primer timbre de regreso (11:20); 1º y 2º de Bachillerato lo harán con el segundo timbre (11:25).

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños	Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima (se indicará en la puerta la necesidad de esperar turno: 1 persona en el baño). Solo se podrá hacer uso de los baños durante el periodo de clases, bajo la autorización del profesor.	Profesores que estén impartiendo en el aula.
Baños	El alumno se lavará antes y después las manos, estará el tiempo imprescindible en el baño y respetará las indicaciones sobre recorridos y movimiento en el centro.	Alumnos
Baños	Aquellas personas ajenas al centro que deban utilizar el baño, deberán hacer uso del situado junto a la Casa del Conserje y previa comunicación a los conserjes. Después de su uso será desinfectado por parte del personal de limpieza.	Conserjes y personal de limpieza.



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

- Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, conserjería, etc.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<p>Para una situación más segura, se reducirá el número de puestos a 8 y se mantendrá la sala correctamente ventilada. La puerta permanecerá abierta para evitar el uso continuado del picaporte. Si se requieren más puestos para reuniones, se celebrarán en la biblioteca.</p> <p>Las sillas se dispondrán a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, se usará mascarilla de manera obligatoria. Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.</p>	Conserjes y profesores
Departamentos, despachos, Conserjerías y Secretaría	<p>Las puertas permanecerán abiertas y se llevará a cabo una ventilación adecuada. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.</p> <p>Evitar sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad mínima definida. Procurar evitar desplazamientos a otros despachos.</p> <p>Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.)..</p> <p>Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.</p>	Comunidad educativa



3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Adaptación del funcionamiento con una regulación de la manipulación de los libros (limitación de personas) y con un protocolo de desinfección adaptado (cuarentena de libros).	Responsable de Biblioteca y Equipo Covid
Servicio de préstamo limitado a los recreos y con calendario por niveles para evitar aglomeraciones.	Responsable de Biblioteca y Equipo Covid

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: Se priorizará la atención telefónica. En cualquier caso **sólo se atenderá con cita previa** y las entrevistas presenciales se harán con un único familiar, respetando las normas establecidas (distancia de separación, mascarilla, ventilación, hidrogeles...) en la sala de visitas.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de visitas	Reserva previa de la sala y asistencia de un único familiar	Profesor que requiera su uso

- Espacios para repartidores: Se limitará su presencia y el contacto con el personal del centro el tiempo estrictamente necesario. En los casos que sea posible, se preferirá que dejen el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas. Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos.

Espacios	Medidas	Responsables
Hall de entrada (junto a Conserjería)	Depósito de mercancías	Conserjes

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- A pesar de no estar establecidos los grupos estables para secundaria, se tratará



de establecer una separación de los alumnos de 1º ESO y otra de los alumnos de 2º ESO para evitar su contacto con alumnos de otros niveles.

- Por ese motivo, sus clases tratarán de desarrollarse siempre en su mismo pasillo y se establecerán turnos diferentes para sus salidas escalonadas al recreo.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
-----------	---------	---------	--------------



Actividades del Plan de Acción Tutorial	Aulas de referencia	Seguimiento de todas las medidas aplicadas en el centro, también, para personas ajenas al mismo.	Jefa del Dpto. de Orientación y tutores
Otras actividades: ej.: Día de la Paz	Instalaciones del centro	Seguimiento de todas las medidas aplicadas en el centro.	Comunidad educativa
Salidas	Fuera del centro	Comprobación de niveles de alerta y consulta previa al inspector de centro	Equipo Covid

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Ninguna				

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
Uso de mascarilla obligatorio. Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo, en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga	Alumnos y familias



<p>preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.</p> <p>A la salida del centro los alumnos se dirigirán a su autobús sin detenerse en la puerta del centro ni formar aglomeraciones. Si este no hubiera llegado, esperarán permitiendo la salida del resto de alumnos y respetando las medidas de distanciamiento social.</p>	
<p>Salida del centro: En la última hora lectiva se dará prioridad a la salida escalonada de alumnos para coger el transporte escolar. Por ello se establecerán tres turnos de salida supervisados por los profesores que imparten clase en esos grupos para respetar las medidas de distanciamiento social y movimiento y circulación por los espacios del centro. Los turnos de salida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 13:55 h.: alumnos de 1º y 2º ESO. ▪ 14:00 h.: alumnos de 3º y 4º ESO. ▪ 14:05 h.: alumnos de 1º y 2º Bachillerato. <p>Si fuera necesario, estos turnos se espaciarán más.</p>	<p>Profesores de las materias y profesores de guardia</p>

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Actividades relacionadas con la impartición de los programas MARE (1º y 2º ESO) y del Acompañamiento a la Titulación en 4º de ESO.

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Aulas donde se imparten.	Grupos de MARE y del programa de Acompañamiento a la Titulación en 4º ESO	Cumplimiento de las medidas generales establecidas en este Plan de Inicio.	Profesores que imparten estos programas.